

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **diecisiete (17:00)** horas del día **cuatro (04)** del mes de **julio** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Rubén Cruz Campos, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; Dionisio González Mojarro, representante de la Subdirección de Servicios Médicos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 31 de enero de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 102, por parte de la Subdirección de Servicios Médicos para la **"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la requisición de compra No. 102 en la partida presupuestal 5402. -----

3. Con fecha 14 de mayo de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la QUINTA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

4. Con fecha 21 de mayo de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2008, con el cual se conformó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la **Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficio Número OM/IVL/2246/08 de fecha 11 de junio de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** para su publicación en el Diario Oficial, al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación, publicación que se realizó el día 19 de junio del año en curso. -----

7. Asimismo y mediante oficio Número OM/IVL/2247/08 de fecha 11 de junio de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a la Dra. Erendira Salgado Ledesma, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, publicación que se realizó el día 20 de junio del año en curso. -----

8. Mediante Oficio de OM/IVL/2249/08 de fecha 16 de junio de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Subdirección de Servicios Médicos y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistieran a los eventos de la Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 24 de junio de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia a cada uno de los participantes. De la cual se desprende que de la partida No. 2 en donde se solicitaba Accutrend GCT de la marca Roche, los participantes podrán oferta un equipo que además de cumplir al 100% con las características del equipo solicitado ofrezca la posibilidad de realizar la determinación de panel de lípidos (Col. Total, HDL, LDL y Triglicéridos) y panel de síndromes metabólicos (Glucosa, Triglicéridos y HDL) a partir de una punción capilar y con solo una muestra de sangre. -----

Acto seguido el Director de Adquisiciones hizo del conocimiento de los presentes que el siguiente evento a celebrar es el correspondiente a la **Primera Etapa "Presentación de Propuestas"**, la cual tendría lugar el día **veintisiete (27)** del mes de **junio** del año en curso a las **once (11:00)** horas, recordándoles que el participante que no asista, no podrá intervenir en la próxima sesión y quedará descalificado.-----

10. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 27 de junio de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa Presentación de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la "Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: ----

El participante **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **DIAGNODISTRIBUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

cuantitativo.-----

El participante **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "**Dos**" que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **DIAGNODISTRIBUTIONS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes a la Subdirección de Servicios Médicos, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "**Tres**", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, y las empresas asistentes, aclarando que estos sobres queda bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas"**, el día **dos (02)** del mes de **julio** del año **dos mil ocho (2008)**, a las **once (11:00)** horas. -----

11. Con fecha 02 de julio de 2008 a las 11:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a las empresas participantes presentes, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

El participante **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

El participante **DIAGNODISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

El participante **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Subdirección de Servicios Médicos del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases únicamente en la partida No. 1 por lo que se aceptó su propuesta en la partida No. 1 y en las partidas Nos. 2 y 3 no cumplió porque no cotizó por lo que esas partidas no se aceptó su propuesta. -----

El participante **DIAGNODISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases en las partidas Nos. 1, 2 y 3 por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases en las partidas Nos. 1, 2 y 3 por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente: -----

El participante **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$82,398.00 (Ochenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 MN) antes de IVA y fianza número 2510 0666 0001000023 000000 0000 por un importe de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN) de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. -----

El participante **DIAGNODISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$189,588.00 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN) antes de IVA y cheque certificado número 4642408 por un importe de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) de HSBC México, S.A. -----

El participante **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** presentó una propuesta económica de \$199,236.08 (Ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y seis pesos 08/100 MN) antes de IVA y cheque certificado número 0000733 por un importe de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) de

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

Banco Mercantil del Norte, S.A. -----

13. De conformidad con el numeral **3.5** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**) con fecha 28 de mayo de 2008 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico y Subasta, en el cual el Director de Adquisiciones, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones hizo del conocimiento de los presente el análisis de las propuestas técnicas y económicas; hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones, acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones preguntó a los licitantes participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando los participantes presentes: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., DIAGNODISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., y DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja**, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

Acto seguido el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, con fundamento en la **Norma 40** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con el numeral 3.5 de las bases de la presente Licitación Pública Internacional hace del conocimiento de los participantes que la Comunicación del fallo de la presente Invitación Restringida, será el próximo **cuatro (04)** del mes de **julio** del año **dos mil ocho (2008)**, a las diecisiete (**17**) horas, en este mismo recinto. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

**FALLO DE ADJUDICACIÓN** -----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.5 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica, y subasta; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se le adjudican los bienes descritos en el siguiente cuadro por un **importe de \$82,398.00 (Ochenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.)**, más el 15% del impuesto al valor agregado de \$12,359.70 (Doce mil trescientos cincuenta y nueve pesos 70/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de **\$94,757.70 (Noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 70/100 m.n.)**.

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL	
1	102	1	PIEZA	ELECTROCARDIOGRAFO MARCA PHILIPS MODELO PAGE WRITER TRIM III, ADQUISICIÓN SIMULTÁNEA DE LAS DOCE DERIVACIONES, AUTOMÁTICA Y MANUAL, PANTALLA A COLOR TFT QUE MUESTRA LAS FORMAS DE ONDAS DE IMPRIMIRLO, TECLADO ALFANUMÉRICO PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE. MÓDULO DE PACIENTE DE ADQUISICIÓN DIGITAL DEL ECG ALMACENAMIENTO INTERNO DE HASTA 12 ECGS, IMPRESORA DE ARREGLO TÉRMICO DE ALTA RESOLUCIÓN QUE IMPRIME EN PAPEL TAMAÑO CARTA; INCLUYE CARRO DE TRANSPORTE	82,398.00	82,398.00	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>82,398.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>12,359.70</b>
<b>TOTAL</b>							<b>94,757.70</b>

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.5 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica, y subasta; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** se le adjudican los bienes descritos en el siguiente cuadro por un importe de **\$82,690.00 (Ochenta y dos mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.)**, más el 15% del impuesto al valor agregado de \$12,403.50 (Doce mil cuatrocientos tres pesos 50/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de **\$95,093.50 (Noventa y cinco mil noventa y tres pesos 50/100 m.n.)**.

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL	
2	102	1	PIEZA	Accutrend GCT glucosa colesterol y triglicéridos contenidos: medidor de glucosa, colesterol y triglicéridos. Sencillo. Rápido y fiable. Sangre capilar. Fácil codificación gracias a una tira de calibración, almacena resultados con fecha y hora. Almacenamiento de las tiras a temperatura ambiente (2,30 AC) alimentación a pilas, pantalla LCD de fácil lectura Marca Roche	2,990.00	2,990.00	
3	102	1	PIEZA	Reflotron Tm Plus, Analizador Compacto, Rápido Y Confiable Que Permite Llevar Acabo Determinaciones Cuantitativas De 17 Parámetros Básicos De Química Clínica En Sangre Completa, Suero O Plasma, En Tan Solo 2 A 3 Minutos, Utilizando Las Tiras De Reflotron Test. Los resultados se muestran en la pantalla líquida y la impresora integrada imprime el perfil de pruebas Marca Roche	79,700.00	79,700.00	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>82,690.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>12,403.50</b>
<b>TOTAL</b>							<b>95,093.50</b>

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"**

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a las empresas: **COMPañÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, y **DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se les devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. ---

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Comunicación de Fallo"**, siendo las diecisiete (**17**) horas con treinta (**30**) minutos del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

**-----CONSTE-----**

Así lo proveyeron y firman al 04 día del mes de julio de 2008 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Lic. Rubén Cruz Campos, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; y Dionisio González Mojarro, representante de la Subdirección de Servicios Médicos.

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"

DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. RUBÉN CRUZ CAMPOS



**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**Licitación Pública Internacional No. ALDF/IVL/LPI/017/2008 para la  
"Adquisición de Equipo Médico para la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal"**

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS	DR. JUAN MENESES CASIMIRO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	DIONISIO GONZALEZ MOJARRO

**PARTICIPANTES ASISTENTES**

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
2.	DESARROLLO Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.